

## **NOTA DE PRENSA**

### **CONSUCODE INAUGURA OFICINA DESCONCENTRADA EN CUSCO**



El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cusco firmaron un importante Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual dará inicio al funcionamiento de la quinta oficina desconcentrada del CONSUCODE.

Los usuarios de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de los departamentos de Cusco, Puno, Madre de Dios y Apurímac no necesitarán trasladarse hasta Lima para realizar sus trámites ante CONSUCODE, y podrán gestionar su inscripción y renovación de certificados para ejecutores y consultores de obras públicas, solicitar constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado, capacidades libres de contratación, presentar récord de obras, inscribir consorcios, entre otros trámites. Además se brindará orientación sobre los diversos trámites que se realizan en el Registro Nacional de Contratistas.

El convenio de cooperación interinstitucional para que inicie sus funciones la nueva sede del CONSUCODE fue firmado por el Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Dr. Ricardo Salazar Chávez y el Ing. Julio Martín Muñoz Franco, Decano del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cusco.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades de la “Ciudad Imperial” quienes mostraron su complacencia por esta iniciativa de descentralizar la función del CONSUCODE.

El local está ubicado en calle Julio C. Tello G-11, urbanización Santa Mónica, Wanchaq – Cusco, sede Institucional del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental del Cusco.